



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.

RES. N° 496 /2002

VISTO:

La presentación de la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Nérida Mabel Daniele, de fecha 09 de diciembre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma remite a este Consejo de la Magistratura la solicitud de licencia efectuada por la agente Mariana Méndez, Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 y la consecuente promoción interina de determinados agentes en dicho Juzgado.

Que la agente de referencia remite los certificados médicos que justifican su inasistencia a su lugar de trabajo a partir del día 26 de noviembre del año en curso, por cuestiones de salud.

Que por tanto, corresponde acceder a la licencia extraordinaria por enfermedad solicitada, en los términos del Reglamento Interno.

Que para la cobertura de dicho cargo, se propone la promoción interina de la agente Victoria Uberto, quien se desempeña actualmente como Oficial, para cubrir este a la agente Noelia Alejandra Villarino, Escribiente y para cubrir este último cargo al agente Andrés Brian Hutchinson, quien revista como Auxiliar.

Que debido a las circunstancias descriptas los agentes referenciados han comenzado a realizar efectivamente las tareas a cargo de las categorías citadas desde el día 26 de noviembre del corriente año, razón por la cual corresponde hacer regir la presente retroactivamente a partir de dicha fecha.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Concédase a la agente Mariana Méndez, Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, licencia extraordinaria por enfermedad a partir del día 26 de noviembre del año en curso, en los términos del Reglamento Interno.

Art. 2º: Promuévense interinamente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a los agentes que se detallan a continuación en los cargos que para cada uno se indica:

Prosecretaria Administrativa: Victoria Uberto DNI. 24.365.209

Oficial: Noelia Alejandra Villarino DNI. 26.824.360



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 496/2002

///

Escribiente:

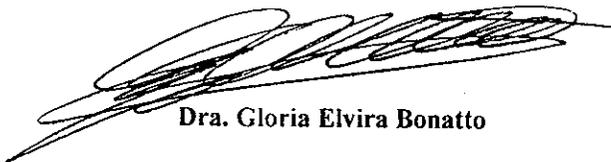
Andrés Brian Hutchinson

DNI 26.046.943

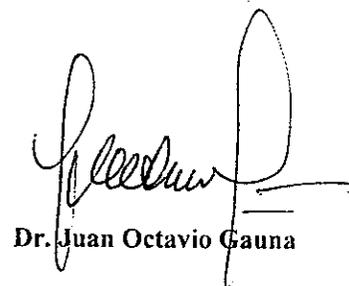
Art. 3º: Las presentes promociones rigen a partir del día 26 de noviembre de 2002 y mientras dure la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Mariana Méndez.

Art. 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su cumplimiento, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 496/2002



Dra. Gloria Elvira Bonatto



Dr. Juan Octavio Gauna



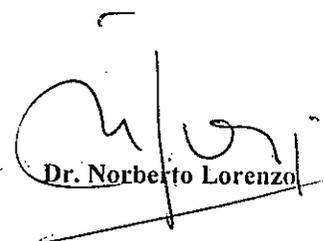
Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco



Dr. Carlos María Cárcova



Dr. Julio César Cueto Rua



Dr. Norberto Lorenzo